

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23622 *Anuncio de la Notaría de don Vicente Francisco Rodríguez Sánchez, de Punta Umbría, sobre subasta Notarial.*

Yo, Vicente Francisco Rodríguez Sánchez Notario con residencia en Punta Umbría, notario autorizante del acta de ejecución, del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en Avenida de Andalucía número 2 de Punta Umbría, (Huelva),

Hago saber: Que ante mi se tramita el Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria número de expediente numero 17/01/2013, en el que figura como acreedora la entidad "BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A.", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 7, Madrid, y como deudor don LUIS ORLANDO AGUILERA CASANOVA.

Y que procediendo la subasta ante notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don VICENTE FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, sita en Punta Umbría, (Huelva), Avenida de Andalucía, número 2.-

2.- Día y hora.- Se señala la primera subasta y tendrá lugar el día 30 de julio de 2014 a las 10:00 horas; la segunda subasta, en su caso, tendrá lugar el día 28 de agosto de 2014 a las 10:00 horas; y la tercera subasta, en su caso, el día 25 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas.

- Para el caso de celebrarse la tercera subasta por postura inferior al tipo de la segunda, el dueño de la finca, el acreedor que no hubiese sido rematante o un tercero autorizado por ellos, podrá mejorar la postura en el término de cinco días. En este caso, conforme al artículo 236 g.7 del Reglamento Hipotecario, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 3 de octubre de 2014 a las 10:00 horas.

- A tales efectos y para el caso de celebrarse la tercera subasta por postura inferior al tipo de la segunda, sirve este anuncio de notificación al dueño de la finca y al acreedor que no hubiese sido rematante de su derecho a mejorar la postura en el término de cinco días desde la fecha de la tercera subasta, por si o por un tercero por ellos autorizado.

3.- Tipo.- El tipo para la primera subasta está fijado en 194.000,00 euros.

- Para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de las respectivas cantidades indicadas; y la tercera subasta se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo. Se hace constar a los efectos previstos en el R.D.L. 6/2012, que la vivienda objeto de ejecución no es la habitual, del deudor ni del hipotecante.

4.- Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, o en la cuenta corriente de subastas en CAIXABANK Oficina de Punta Umbría, cuenta ES 3721002703910210092088, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

5.- Documentación y advertencias.- La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes, y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6.- Adjudicación a calidad de ceder a tercero.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

7.- Para el caso de que la notificación por correo certificado con aviso de recibo al titular de la última inscripción de dominio del lugar día y hora fijados para las subastas, conforme al artículo 236f.5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa, servirá el presente anuncio y su publicación en el Ayuntamiento y Registro de la Propiedad, y en los correspondientes Boletines Oficiales, para suplir y tener por efectuada dicha notificación.

Finca objeto de subasta urbana.- Veintinueve.- Piso tercero izquierda, subiendo por la escalera. Forma parte del Bloque de dos edificios denominados "Alcatraz", y "Gaviota", sito en Punta Umbría (Huelva), correspondiente al segundo de los nombrados edificios, portal número cuatro, con acceso por la Prolongación de la Carretera Industrial. Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría (antes Huelva 1), al Tomo 1.201, libro 38; folio 83, finca 3.093.

Punta Umbría, 26 de junio de 2014.- El Notario.

ID: A140034995-1